

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

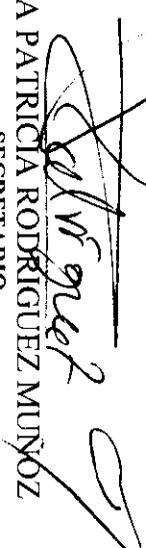
LADO No. 047

Fecha: 04/03/2017

Página: 1

o Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0012213000 17 00029	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ	Recurso Extraordinario de Revisión	LIDA MARLENY - TOBAR GUTIERREZ	JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYAN	Auto inadmite demanda Auto inadmite demanda de revisión, concede a la demandante un término de 5 días para que subsane, so pena de rechazo.	03/04/2017		
0013110003 16 00321	MANUEL ANTONIO BURBANO	Verbal	LUBIN ADOLFO ZAMBRANO AGREDO	LIDA AMPARO - NIETO DORADO	Auto admite recurso apelación Admitir el recurso de apelación interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandante contra el numeral cuarto de la sentencia del 3/03/2017, proferida por el Juzgado	03/04/2017		
0013110003 16 00459	GIOVANNI CARLOS DIAZ VIL	Verbal	GUSTAVO OREJUELA GIRALDO	LUZ ENID CALVO CESPEDES	Auto admite recurso apelación Admitir el recurso de apelación formulado por la demandada Luz Enid Calvo, a través de apoderado judicial contra la sentencia del 02/03/2017.	03/04/2017		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/03/2017 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FUIA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFUIA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


ZULMA PATRICIA RODRIGUEZ MUÑOZ
SECRETARIO

SE DEJA CONSTANCIA QUE POR EL APODERADO SE FUIA EN LA FECHA DE PUBLICACION. LA FECHA DE PUBLICACION ES 04/04/2017

